



# Universidad Nacional del Callao

Ciencia y Tecnología rumbo al Tercer Milenio

## PLAN OPERATIVO 2017



Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestal  
Unidad de Planificación

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

### ALTA DIRECCIÓN

<b>Dr. Baldo Andrés Olivares Choque</b>	<b>Rector</b>
<b>Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar</b>	<b>Vicerrectora Académico (e)</b>
<b>Dra. Ana Mercedes León Zarate</b>	<b>Vicerrectora de Investigación</b>

### ESCUELA DE POSGRADO

<b>Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas</b>	<b>Director</b>
---------------------------------------	-----------------

<b>FACULTADES</b>	<b>Decano</b>
Ciencias Administrativas	: Dr. Hernán Ávila Morales
Ciencias Contables	Dr. Roger Peña Huamán
Ciencias Económicas	: Mg. Pablo Coronado Arrilucea
Ciencias Naturales y Matemática	: Dr. Walter Flores Vega
Ciencias de la Salud	: Dr. Lucio Ferrer Peñaranda
Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	: M.Sc. María Teresa Valderrama Rojas
Ingeniería Industrial y de Sistemas	: Mg. Víctor Rocha Fernández
Ingeniería Electrónica y Electrónica	: Dr. Juan Herber Grados Gamarra
Ingeniería Mecánica y de Energía	: Dr. José Hugo Tezén Campos
Ingeniería Pesquera y de Alimentos	: Mg. Walter Alvites Ruesta
Ingeniería Química	: Dr. Luis Carrasco Venegas

# INDICE

## PLAN OPERATIVO 2017

Presentación	05
Organigrama	06
Reseña Histórica	07
Marco Legal	07
Resumen Ejecutivo	08
Misión	14
Objetivos Estratégicos	14
Acciones Estratégicas	15
Metodología	19
Programa Presupuestal	20
Cronograma de Actividades Anexos	27
<b>Rectorado</b>	<b>34</b>
Secretaría General	35
Oficina de Asesoría Jurídica	37
Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	38
Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.	39
Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social.	41
Oficina Central Admisión	45
Órgano de Control Institucional	49
<b>Vice Rectorado Académico</b>	<b>50</b>
Oficina de Desarrollo Docente e Innovación	52
Oficina de Bienestar Universitario	53
Oficina de Registros y Archivos Académicos	60
Centro Pre - Universitario	63
Centro de Idiomas	64
Oficina de Servicios Académicos	65
Oficina de Educación a Distancia	
Oficina de Tecnología de Información y Comunicación	
<b>Dirección General de Administración</b>	<b>70</b>
• Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria.	71
• Oficina de Infraestructura y Mantenimiento	74
• Oficina de Gestión Patrimonial	80
• Oficina de Contabilidad	82
• Oficina de Recursos Humanos	84
• Oficina de Abastecimiento	85
• Oficina de Servicios	
• Oficina de Tesorería	
<b>Vice Rectorado Investigación</b>	<b>86</b>
Editorial Universitaria	88
Oficina de Capacitación	89
Instituto Central de Investigación de Ciencia y tecnología	91
Dirección de Gestión de la Investigación	93
Dirección de Evaluación Transferencia Tecnológica y Patentes	95
Instituto de Investigación de Especialización en Agroindustria	97
<b>Facultades</b>	
Facultad de Ciencias Administrativas	99
Facultad de Ciencias Contables	104
Facultad de Ciencias Económicas	109
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	114

Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos	119
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	124
Facultad de Ingeniería Química	129
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía	134
Facultad de Ciencias de la Salud	139
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	144
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	149
<b>Escuela de Posgrado</b>	<b>154</b>

## PRESENTACIÓN

*El Plan Operativo Institucional 2017 de la Universidad Nacional del Callao, es una herramienta de planificación y programación institucional de corto plazo donde se refleja la programación de los productos, subproductos, acciones, metas y presupuesto.*

*El Plan Operativo Institucional 2017, está orientado a fortalecer los servicios institucionales que brinda la Universidad Nacional del Callao en función de la atención a la problemática asociada al sector, de las demandas de la población estudiantil, de la comunidad universitaria y de su entorno regional y nacional.*

*La Universidad Nacional del Callao realiza el proceso de planificación y presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2017 y mediante la aplicación del enfoque de la administración pública denominado “Gestión por Resultados” con el apoyo de su talento humano y utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos materiales, económicos, financieros y tecnológicos que dispone, orientándolos hacia la consecución de los resultados académicos y administrativos previstos, articulando políticas, estrategias, procesos y actividades que proporcionen una ágil información y facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas con transparencia.*

## ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### III. - RESEÑA HISTORICA

Por Ley N° 16225 del 02 de setiembre de 1966 se creó la Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATEC) siendo Presidente de la República del Perú el Arq. Fernando Belaunde Terry y Ministro de Educación el Dr. Carlos Cueto Fernandini, la cual se publicó en el diario Oficial "El Peruano" en texto íntegro el 08 de setiembre del mismo año. Con ello se cristalizaba un anhelo largamente esperado por la comunidad chalaca: Contar con una casa de estudios superiores

La Universidad Nacional del Callao nace con una orientación netamente técnica de alto nivel, ubicada geográficamente en el puerto del Callao, en una zona altamente industrial y con una importante actividad comercial por ser sede del primer terminal aéreo y del primer puerto marítimo del país.

El Callao tiene una población escolar de gran magnitud, que requiere una formación académica y profesional, para desempeñarse con eficiencia en todos los sectores de la economía nacional e internacional.

La Universidad Nacional del Callao cuenta en la actualidad con diecisiete Escuelas Profesionales en once facultades, que se indican, y la Escuela de Posgrado.

Facultad de Ciencias Administrativas  
Facultad de Ciencias Contables  
Facultad de Ciencias Económicas  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.  
Facultad de ingeniería Pesquera y de Alimentos.  
Facultad de Ingeniería Química.

### IV. MARCO LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220  
Numeral 57.3, art.57.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 23°.
- Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.  
Art. 19°, numeral 19.1 y 44°
- Directiva N° 003-2015-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01, "Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.

- Decreto Supremo N°034-82-PCM que dispone la "Formulación, aplicación, evaluación y actualización de los planes operativos institucionales" y la Resolución Jefatural N°003-94-INAP/DNR que Aprueba la Directiva N° 002-INAP/DNR, que establece la obligación de los organismos de la administración pública de formular planes operativos que orienten su gestión.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD. Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- Resolución de aprobación del plan estratégico 2017-2019 de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución de Consejo

## V. -RESUMEN EJECUTIVO

### 5.1. Formación Profesional

La Universidad Nacional del Callao, actualmente funciona con diecisiete Escuelas Profesionales en once Facultades y una Escuela de Posgrado.

En el año 2016 los resultados se evidencian en la sostenibilidad de los lineamientos de gestión que conducen la vida académica y administrativa de la Universidad por medio de políticas adecuadas, oportunas y una permanente labor de ejecución. La realización de reuniones de coordinación del Rector con los Vicerrectores, Decanos, Directores, Jefes de Unidad y Oficina, han hecho posible el abordar la problemática universitaria y conseguir los logros más significativos en el primer y segundo semestre del año 2016.

Se está realizando el proceso de licenciamiento y posterior a acreditación, la consolidación de la Escuela de Posgrado, actividades de extensión y responsabilidad social, la mejora de los servicios educativos con el fortalecimiento y equipamiento de laboratorios de las diferentes facultades, implementación de aulas universitarias con mobiliario y equipos virtuales.

Se han otorgado a 1,610 egresados el grado académico de bachiller y de los bachilleres existente, 1405 han obtenido el título profesional. Así mismo se han otorgado 74 grados académicos de maestro, 10 doctores y se han especializado 270 profesionales.

#### Estadística Estudiantil

ITEM	DETALLE	ALUMNOS	
		2016 - I	2016-II
1	Vacantes	2,051	2,051
2	Postulantes	5,778	5,500
3	Ingresantes	2,035	2,035
4	Matriculados	14,174	14,236

ITEM	DETALLE	ALUMNOS
1	Bachilleres	1,610
2	Titulados	1,405
3	Maestrías	74
4	Doctorado	10
15	Segunda Especialización	270



## 5.2 Evolución Histórica de la Población Estudiantil

### Postulantes de la UNAC

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	14,960	16,171	15,884	14,702	14,395	11,278

### Ingresantes

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	2889	3084	3706	3958	3861	4,070

### Matriculados

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	13,027	13157	13171	13539	13922	14,236

### Egresados

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1667	1817	1704	1861	1659	1610

### Titulados

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1667	1659	1258	865	1348	1,405

En el proceso de admisión 2016-I participaron 5,778 postulantes en la sede Callao ingresando 2,035 siendo la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas la del mayor número de ingresantes.

Se llevó a cabo el examen de simulacro presencial con una participación de 6,300 postulantes.

Se atendió con el servicio del desayuno, almuerzo y cena a los estudiantes, durante los semestres 2016-A y 2016-B de acuerdo a lo siguiente:

- 75,110 Raciones de desayuno
- 250,339 Raciones de almuerzo y
- 7,570 Raciones de cena

Se brindó atención de salud a los miembros de la comunidad universitaria, con los siguientes servicios:

- 1180 Atenciones médicas
- 920 Atenciones odontológicas
- 1997 Análisis clínicos y
- 199 Atenciones psicológicas.

Se desarrollaron actividades deportivas en las diferentes disciplinas con participación en eventos universitarios nacionales y en las organizadas por las diferentes instituciones públicas y privadas.

Se realizaron diferentes campañas de salud dirigidas a la comunidad universitaria, entre ellas tenemos: Campaña de salud preventiva promocional, campaña integral de salud, campaña de afiliación al seguro integral de salud,

Así mismo se impulsó diversas actividades de capacitación para los jóvenes facilitando su inserción en el mercado laboral como parte del "Programa Jóvenes a la obra".

Durante el primer semestre y segundo semestre del año 2016 la Dirección de la Escuela de Posgrado a través de sus órganos de gobierno, asesoramiento, apoyo y de línea desarrollo en seis (06) programas de doctorado, veintitrés (23) programas de maestría, trece (13) programas de segunda especialización.

A pesar de las restricciones presupuestales, se logró el equipamiento de varias aulas, bibliotecas y laboratorios de cómputo con TICs de algunas facultades.

Se realizaron convenios específicos de cooperación para la capacitación laboral de los beneficiarios del programa nacional de empleo juvenil "Jóvenes a la Obra", el convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de becas y créditos educativos entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional del Callao y convenios para practicas pre - profesionales con empresas públicas y privadas. .

Se desarrollaron cursos, conferencias, seminarios por el Vicerrectorado Académico y el Vicerrectorado de Investigación en las diferentes escuelas profesionales para promover la investigación como tesis para la titulación profesional de los estudiantes.

### 5.3 Presupuesto para el 2017

El Presupuesto del Pliego 529 Universidad Nacional del Callo, para el periodo 2017, se ha elaborado teniendo en cuenta el monto asignado mediante el oficio circular N° 005-2016-EF/53.03 para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público del año 2017.

El presupuesto asignado a la Universidad Nacional del Callao para el año Fiscal 2017, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, asciende a la suma de S/ 41' 285, 000 soles y por recursos determinados, asciende a la suma de S/. 487,729 soles que nos permitirá atender los siguientes gastos:

<b>G.G.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>S/. MONTO</b>
01	Personal y Obligaciones Sociales	30' 807,000
02	Pensiones y otras prestaciones sociales	3' 439,000
03	Bienes y Servicios	6' 059,000
04	Otros Gastos	980,000
05	Adquisición de Activos no Financieros	487,729

#### 5.3.1.- Principales metas y resultados a atender

Dicho monto garantiza el pago de la planilla de 620 docentes y 210 administrativos, teniendo un déficit promedio de 14 docentes por facultad; sin embargo, para atender los servicios mínimos de enseñanza se requiere contratan -por diferentes modalidades- a 155 docentes, lo que significa un costo adicional anual de S/. 6' 871,418.00 soles.

Para dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley N° 30220 en las facultades existen serias dificultades para conformar sus órganos de gobierno y adecuarse a lo que establece la nueva Ley Universitaria, siendo indispensable contar con 65 docentes adicionales con un costo de S/. 3' 497,100 anual.

De contar con la asignación presupuestal adicional de recursos por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, la Universidad se encontraría en condición de brindar los servicios de enseñanza e investigación que demandan los estudiantes y docentes.

### **5.3.2.- Bienes y Servicios**

El presupuesto asignado ascendente a la suma de S/. 6'059,000 por la fuente financiamiento de recursos ordinarios sólo permite cubrir los gastos por servicios públicos como son agua, luz, teléfono, internet y la atención del comedor universitario hasta por la suma de 1'700,000 anual.

#### **5.3.2.1.- Principios metas y resultados a atender**

La UNAC se encuentra en proceso de adecuación a lo establecido en la Nueva Ley Universitaria, N° 30220 y cumplir con las exigencias para el licenciamiento y acreditación; por ello es imperativo contar con recursos necesarios para cubrir con las demandas básicas para dar cumplimiento con dicho mandato. Actualmente la UNAC destina los pocos recursos económicos que ella misma genera para cubrir sus gastos operativos que permita brindar los servicios mínimos a nuestros estudiantes.

#### **5.3.2.2.- Principales brechas a cerrar**

De contar con la asignación adicional de recursos por la fuente de financiamiento de Recursos ordinarios, se estaría en la capacidad de alcanzar entre otros objetivos el dar cobertura a mas estudiantes, por lo menos en los servicios básicos que cuanta la Universidad Nacional del Callao, siendo indispensable contar en forma adicional por la fuente de financiamiento de los recursos ordinarios que nos permitan cubrir para bienes y servicios la suma de S/. 15'219,010.00 soles, en los siguientes aspectos:

- a) Para atender tarifas de servicios públicos se requiere la suma de S/. 2'593,010 soles.
- b) Financiamiento para el pago de 215 plazas por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio de - CAS, situación que permitirá cubrir las necesidades mínimas que demandan las Facultades y Unidades Administrativas acorde con la estructura normada por la Nueva Ley Universitaria y su implementación, se requiere la suma de S/. 2'725,000 soles.
- c) Con la finalidad de cubrir rutas completas de ida y vuelta garantizando el servicio de movilidad a los alumnos realizado con cuatro (04) ómnibus en las rutas: San Juan de Lurigancho, Comas, Ventanilla y Villa María del Triunfo, en las mañanas y en las noches, se requiere la dotación de combustible mínimo para asegurar dicho servicio, se requiere la suma de S/. 460,000.00 soles.
- d) Servicio de seguridad y vigilancia para los diferentes locales como Campus Universitario, Centro Pre- Universitario, locales administrativos de Sáez Peña, Chucuito, por estar en una zona de alta inseguridad, es necesario contar con vigilancia las 24 horas del día, garantizando así el cuidado de los bienes de la Universidad, así como para la Sede Cañete, se requiere la suma de S/. 2'512,560 soles.
- e) En cuanto al pagó de seguros se estima una cantidad mínima para dar cumplimiento a las normas legales vigentes, como es el caso de seguros de vehículos, de accidentes y tránsito - SOAT y otros de bienes muebles e inmuebles, se requiere la suma de S/. 665,000.00 soles.
- f) El Comedor Universitario solo está brindando el servicio a los alumnos que provienen de zonas alejadas y de estratos sociales C;D y E, tales como Callao 974, Ventanilla 440; Carabayllo, 338; Comas: 770; Independencia: 292; los Olivos: 637; Puente Piedra: 365; San Juan de Lurigancho:842; San Martín de Porres: 1,359; así como en los distritos de Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, El Agustino, Pachacamac, etc. lo que para cumplir con las condiciones básicas de calidad, se requiere la suma de S/. 2'113,440.00 soles.

Concepto	Costo	Atenciones	S/. diario	Días	Total
Desayuno	2.20	600	1' 320,000	148	195, 360
Almuerzo	5.00	2500	12,500	148	1' 850, 000
Cena	4.60	100	460,000	148	68, 080

- g) Para la dotación de material de Oficina a las diferentes dependencias de la Universidad para el normal desarrollo de sus funciones, lo que garantizaría la atención en condiciones básicas de calidad, es necesario contar con la suma mínima de S/. 2' 350,000 soles.
- h) Siendo imprescindible dar cumplimiento a las exigencias establecidas para el licenciamiento es prioritario asegurar la adecuación y acondicionamiento de la infraestructura de los ambientes de la Ciudad Universitaria, lo cual demanda un requerimiento de S/. 850,000 soles.
- i) La dotación de material de enseñanza, para realizar las prácticas de laboratorios en las diferentes facultades de ingenierías, tales como los reactivos químicos y otros insumos , que permitan realizar dichas prácticas a los alumnos por especialidad, se requiere asignar la suma se S/. 950,000.00 soles.
- j) De asignar los recursos necesarios se implementaría, para el periodo producto 3.00786, un programa de orientación y tutoría para ingresantes y servicios complementarios, de las 11 facultades y 17 escuelas profesionales que tiene la UNAC.

### 5.3.3.- Bienes de Capital

La Universidad Nacional del Callao, se encuentra en el proceso de licenciamiento y requiere cumplir con los estándares de calidad para garantizar su funcionamiento como la única universidad pública en el primer puerto del Perú con una ubicación estratégica para la población estudiantil y contribuir con el desarrollo de la región Callao y del país.

La normatividad vigente limita a nuestra Universidad decidir en forma directa la viabilidad de los expedientes de los proyectos de inversión que deben de ser propuestos para aprobación del Ministerio de Educación.

#### 5.3.3.1.-Principales brechas a cerrar.

Es necesario disponer los recursos económicos por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios para la adquisición de bienes de capital que permitan brindar servicios de calidad y con tecnología de punta a los estudiantes para su inserción en forma competitiva en el mercado laboral, tales como:

- a) Servidores, equipos de cómputo y periféricos, impresoras multifuncional, par cinco facultades de ciencias, equipamiento de aulas, auditorios con equipos de multimedia, proyectores, etc. requeridas para el Licenciamiento, ascendiente a la suma de S/. 4' 823,000.00 soles.
- b) Módulos de Física I, II, II y IV, asciende a S/. 5' 721,000 soles.
- c) Equipos e instrumentos y materiales para laboratorio de química, módulos I, II, II y IV ascendente a S/. 3' 702,000 soles.
- d) Renovación con cuatro ómnibus de su flota por obsolescencia, por la suma de S/. 1' 200,000.soles.
- e) Mejoramiento de la infraestructura de la sede cañeta, por la suma de S/. 3' 200,000. Soles.

- f) Renovación de las sub estaciones eléctricas de la ciudad universitaria por ser demasiado antiguas, por la suma de S/. 1' 203,000.00 soles.
- g) Construcción del auditorio multipropósito en la ciudad universitaria, por la suma de S/. 6' 200,000.00.
- h) Construcción del almacén central, en la ciudad universitaria, por la suma de S/. 4' 650,000.
- i) Construcción o adquisición del pabellón de estudios de posgrado por la suma de S/. 5' 400,000.00.
- j) Construcción de la residencia universitaria, en el Local de Miroquesada, por la suma de S/. 5' 201,000.00.

#### 5.3.4.- Mantenimiento de la infraestructura

Programa anual el pintado y mantenimiento de aulas y carpetas, servicios higiénicos y otros, de las once facultades, que garanticen el buen servicio a los estudiantes y comunidad universitaria.

Dependencia	Nº Aulas	Costo mensual	Costo anual.
Mantenimiento de aulas, laboratorios, bibliotecas	58	S/. 6,448.00	S/. 374,000

Para el producto 3,000785, se implementará jornadas curriculares para la actualización periódica de los currículos.

Para el producto 3, 000797, se efectuará una coordinación con las diferentes facultades a fin de la dotación de mejora en las aulas, laboratorios y bibliotecas.

##### 5.3.4.1.- Principales metas y resultados a atender

Entre las principales metas que la universidad prevé cumplir son la atención de los servicios académicos de los 14,183 estudiantes -sede Callao y Cañete- matriculados en el primer semestre del año 2017, así como brindar los servicios de salud, psicológica, deportiva entre otros servicios que se brinda a los estudiantes UNACINOS.

##### 5.3.4.2.- Principales brechas a cerrar

De contar con la asignación adicional de recursos por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, se organizaría el programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de investigación y uso de tecnologías para la enseñanza. En el año 2017 se estima cubrir la brecha en 45%.

Con la obligatoriedad de implementar las actividades para el cumplimiento de metas, en condiciones básicas de calidad, que establece la Ley N° 30220, se requiere contar con los recursos indicados en la tabla siguiente:

Genérica de gastos	Conceptos	Monto en soles (S/.)
01	Personal y Obligaciones Sociales	6' 871,418
02	Bienes y Servicios	15' 219,010
06	Bienes de Capital	83' 150,000
	<b>TOTAL</b>	<b>105' 240,428</b>

## VI. MISIÓN

### MISIÓN

*“FORMAR PROFESIONALES GENERANDO Y PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARA EL PAÍS, CON COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.”*

## VII. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS 2017-2019.

La Universidad Nacional del Callao en su proceso de planificación estratégica plantea para el periodo 2017, alcanzar la visión de ser reconocida por la sociedad nacional e internacional, de tal manera que el desarrollo de los subsistemas que la integran o interactúan en el desarrollo global del sistema universitario le permita una gestión universitaria de calidad, para lo cual ha establecido los siguientes objetivos y acciones estrategias e indicadores siguientes:

### 7.1. - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios
2. Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.
3. Promover la extensión y responsabilidad social en los grupos de interés y comunidad universitaria.
4. Asegurar una gestión institucional moderna y transparente en la UNAC.

Los que serán alcanzados con las actividades e indicadores que se indican:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		INDICADORES	
1	MEJORAR LA CALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1.1	Currículo de estudios actualizados para estudiantes universitarios	1.1.1.	Porcentaje de currículos de estudios de pre y posgrado actualizados, implementados y alineado al modelo de enseñanza por competencias de acuerdo a la calidad que indica el SINEACE.
		1.2	Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios	1.2.1	Porcentaje de docentes actualizados en temáticas de acuerdo a su especialidad.
				1.2.2	Porcentajes de docentes actualizados en competencias pedagógicas para lograr aprendizajes.
				1.2.3	Porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster.
		1.3	Servicio de apoyo académico de bienestar y asistencia social para estudiantes universitarios	1.3.1	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben el apoyo académico.
				1.3.2	Porcentajes de estudiantes universitarios que reciben el servicio de bienestar y asistencia social
		1.4	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para carreras profesionales y programas de posgrado.	1.4.1	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional
				1.4.2	Porcentajes de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional
		1.5	Infraestructura de acuerdo a las normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria	1.5.1	Ratio de infraestructura que cumple con las condiciones básicas de calidad según la SUNEDU

2	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENFITICA, HUMANISTICA E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2.1	Implementar y fortalecer los institutos, unidades centros y redes de investigación especializada.	2.1.1	Número de institutos de investigación especializados fortalecidos
				2.1.2	Número de centros de investigación implementados
				2.1.3.	Promedio de investigaciones realizadas por unidad de investigación
				2.1.4.	Porcentaje de docentes que desarrollen investigación
				2.1.5	Porcentaje de docentes investigadores registrados en el REGINA
				2.1.6	Numero de redes de investigación promovidas por la universidad,
		2.2	Capacitar en investigación e innovación a los docentes universitarios	2.2.1	Porcentajes de docentes capacitados en investigación e innovación
		2.3	Articular la investigación formativa científica en los planes curriculares	2.3.1	Tasa de estudiantes de pregrado que se titulan con tesis por cada 500 estudiantes.
				2.3.2	Tasa de estudiantes que participan en investigaciones por cada 500 estudiantes
				2.3.3	Tasa de estudiantes de posgrados, por cada 500 estudiantes
		2.4	Difundir el conocimiento en forma oportuna a la sociedad	2.4.1	Numero de publicaciones especializadas o promovidas por la universidad
				2.4.2	Numero de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales
				2.4.3	Número de patentes registradas y patrocinadas por la universidad
				2.4.4	Número de proyectos ejecutados mediante



					fondos concursables
<b>3</b>	<b>PROMOVER LA EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS GRUPOS DE INTERÉS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	3.1	Proyectos de extensión universitaria eficientes, dirigidos a grupos de interés y la comunidad universitaria.	3.1.1	Tasa de estudiantes que participan en los proyectos de extensión universitaria por cada 1000 estudiantes.
				3.1.2	Número de proyectos de extensión universitaria
				3.1.3	Porcentajes de docentes que participan en los proyectos de extensión universitaria por cada facultad.
				3.1.4	Tasa de crecimiento de beneficiarios de los proyectos de extensión social universitaria
		3.2	Proyectos de responsabilidad social eficiente dirigidos a grupos de interés y la comunidad universitaria.		Número de proyectos de responsabilidad social universitaria
					Porcentaje de docentes que participen en los proyectos de responsabilidad social universitaria
					Tasa de estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social universitaria por cada 1000 estudiantes.
<b>4</b>	<b>ASEGURAR UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MODERNA</b>	4.1	Genera alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales	4.1.1	Porcentajes de convenios de cooperación vigentes y ejecutados
		4.2	Optimizar la gestión institucional	4.2.1	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados
				4.2.2	Porcentaje de personal administrativo especializado en temas relacionados a sus funciones
		4.3	Fortalecer la toma de decisiones en la UNAC	4.3.1	Índice de Implementación del Sistema de Planificación Estratégica

		4.4	Implementar la tecnología de información y comunicación	4.4.1	Porcentaje de procesos implementados con TICs.
				4.4.2	Porcentaje de usuarios satisfechos con los TICs. Implementados acumulados al año con respecto al total de procesos implementados
		4.5	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de servicios complementarios de la UNAC	4.5.1	Porcentaje de solicitud y mejoras atendidas
				4.5.2.	Porcentajes de proyectos ejecutados
				4.5.3	Área ocupada por alumnos
		4.6	Lograr el licenciamiento de la UNAC ante la SUNEDU	4.6.1	Porcentaje de componentes cumplido en el marco de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento establecido por la SUNEDU
				4.6.2	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad
		4.7	Implementar el mapa de procesos de la UNAC	4.7.1	Porcentaje de procesos implementados

## VIII.- METODOLOGÍA:

### PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE POR RESULTADOS

#### "FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO EN EL AÑO 2017."

La Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2017, el programa Presupuestal con enfoque por Resultados.

El Ministerio de Economía y Finanzas busca obtener como Resultado Final de la implementación de este programa, la Mejora de la Productividad y Competitividad del País, obteniendo como resultado específico la suficiente y adecuada formación profesional en el pregrado, con la prestación de servicio de enseñanza a través del dictado de clases bajo la modalidad presencial, lo cual se ha establecido teniendo como marco de referencia los lineamientos contemplados en el Plan " Perú hacia el 2021 " elaborado por CEPLAN en coordinación con los distintos sectores, para cuyo efecto se ha establecido la entrega de productos como parte de la " Formación Universitaria del Pregrado " que son para el año 2017:

#### **Producto 1:**

Docentes con Adecuadas Competencias.

#### **Producto 2:**

Programas Curriculares Adecuados.

#### **Producto 3:**

Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante.

#### **Producto 4:**

Infraestructura y Equipamiento Adecuados.

#### **Producto 5:**

Acciones de Control y Auditoría.

## IX.-PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2017

El presupuesto para el año 2017 de la Universidad Nacional del Callao es de: S/. 83' 431,538 soles distribuido de acuerdo a:

1

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000001	:	Acciones comunes
Actividad	5005854	:	Acreditación de carreras profesionales
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188101	:	Acreditación de carreras profesionales
Unidad de Medida		:	Carreras profesionales
Meta		:	10
Monto de Presupuesto		:	S/. 2' 560,000

2

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000001	:	Acciones comunes
Actividad	5005855	:	Fortalecimiento institucional
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188102	:	Fortalecimiento Institucional de las Universidades
Unidad de Medida		:	Personas
Meta		:	620
Monto de Presupuesto		:	S/. 350,000

**Acciones Comunes: 2' 560,000 + 350,000 = 2' 910,000**

3

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000784	:	Docentes con adecuadas competencias
Actividad	5005856	:	Selección Docente
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188103	:	Selección Docente
Unidad de Medida		:	Docentes
Meta		:	620
Monto de Presupuesto		:	S/. 500,000

4

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000784	:	Docentes con adecuadas competencias
Actividad	5005857	:	Ejercicio de la Docencia universitaria
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188104	:	Ejercicio de la Docencia Universitaria
Unidad de Medida		:	Docentes
Meta		:	620
Monto de Presupuesto		:	S/. 45' 745,418

5

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000784	:	Docentes con adecuadas competencias
Actividad	5005858	:	Evaluación de Docentes
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188105	:	Evaluación de Docentes
Unidad de Medida		:	Docentes
Meta		:	620
Monto de Presupuesto		:	S/. 450,000

6

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000784	:	Docentes con adecuadas competencias
Actividad	5005859	:	Capacitación de Docentes
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188106	:	Capacitación de Docentes
Unidad de Medida		:	Docentes
Meta		:	300
Monto de Presupuesto		:	S/. 350,000

**3000784: Docentes con adecuadas competencias: S/. 500,000 + 45' 745,418 + 450,000 + 350,000 = 47' 045,418**

7

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000785	:	Programas Curriculares adecuados
Actividad	5005860	:	Gestión Curricular
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188107	:	Gestión Curricular
Unidad de Medida		:	Carreras Profesionales
Meta		:	17
Monto de Presupuesto		:	350,000

8

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000785	:	Programas Curriculares adecuados
Actividad	5005861	:	Fomento de la Investigación Formativa
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188108	:	Fomento de la Investigación Formativa
Unidad de Medida		:	Investigación
Meta		:	180
Monto de Presupuesto		:	980,000

**3000785 Programas Curriculares Adecuados: 350,000 + 980,000 = 1' 330,000**

9

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000786	:	Servicio adecuados de Apoyo al Estudiante
Actividad	5005862	:	Apoyo Académico
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188109	:	Apoyo Académico
Unidad de Medida		:	Estudiantes
Meta		:	4000
Monto de Presupuesto		:	250,000

10

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000786	:	Servicio adecuados de Apoyo al Estudiante
Actividad	5005863	:	Bienestar y Asistencia Social
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188110	:	Bienestar y Asistencia Social
Unidad de Medida		:	Estudiantes
Meta		:	4000
Monto de Presupuesto		:	3' 050,000

11

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000786	:	Servicio adecuados de Apoyo al Estudiante
Actividad	5005864	:	Servicio Educativos Complementarios
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188111	:	Servicios Educativos complementarios
Unidad de Medida		:	Estudiantes
Meta		:	3000
Monto de Presupuesto		:	4' 500,000

**300786 Servicio Adecuados de apoyo al estudiante: S/. 7' 800,000**

**12**

Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000797	:	Infraestructura y equipamiento adecuados
Actividad	5005864	:	Mantenimiento Reposición y operación
Función	022	:	Educación
División Funcional	048	:	Educación Superior
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria
Finalidad	0188246	:	Mantenimiento Reposición y Operación
Unidad de Medida		:	Unidad
Meta		:	12,000
Monto de Presupuesto		:	400,000

**3000797 Infraestructura Equipamiento Adecuados: S/. 400,000 nuevos soles**

**TOTAL DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO: S/. 59' 485,418**

**ACCIONES CENTRALES**

**13**

Programa	9001	:	Acciones Centrales
Producto	3999999	:	Sin Producto
Actividad	5000003	:	Gestión Administrativa
Función	022	:	Educación
División Funcional	006	:	Gestión
Grupo Funcional	0012	:	Gestión Administrativa
Finalidad	0008	:	Asesoramiento y apoyo
Unidad de Medida		:	Acciones
Meta		:	1
Meta Presupuestada		:	S/. 20' 349,000

**14**

Programa	9001	:	Acciones Centrales
Producto	3999999	:	Sin Producto
Actividad	5000006	:	Acciones de Control y Auditoria
Función	022	:	Educación
División Funcional	006	:	Gestión
Grupo Funcional	0012	:	Control Interno
Finalidad	0008	:	Acción y Control
Unidad de Medida		:	Acciones
Meta		:	6
Meta Presupuestada		:	S/. 158,120

**Acciones Centrales S/. 20' 349,000 + 158,120 = 20' 507,120 nuevos soles.**

15			
Programa	9002	:	Asignación Presupuestales que no Resultan En producto.
Producto	3999999	:	Sin Producto
Actividad	5000991	:	Obligaciones Provisionales
Función	024	:	Previsión Social
División Funcional	052	:	Previsión Social
Grupo Funcional	0116	:	Sistema de Pensiones
Finalidad	01153	:	Pagó de pensiones
Unidad de Medida		:	Atenciones
Meta		:	12
Meta presupuestada		:	S/. 3' 439,00

**Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto: S/. 3' 439,000 nuevos soles.**

**Total del Programa Presupuestal**

<b>Formación Universitaria de Pregrado</b>	<b>59' 485,418</b>
<b>Acciones Centrales</b>	<b>20' 507,120</b>
<b>Asignaciones Presupuestales que o resultan en producto</b>	<b>3' 439,000</b>

**Presupuesto para el año 2017 S/.83' 431,538 nuevos soles**



### 9.1.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017 POR CATEGORÍA DEL GASTO (EN SOLES)

Sector 10: Educación

Pliego 529: Universidad Nacional del Callao

Ejecutora: 001 Universidad Nacional del Callao

CATEGORÍA DEL GASTO	(En Soles)	%
• 05 Gastos de Corrientes	80' 693,120.	96.71
• 06 Gasto de Capital	2' 738,418	3.29
<b>TOTAL</b>	<b>83' 431,538</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto

Elaborado: Unidad de Planeamiento

### 9.2.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN SOLES)

Sector 10: Educación

Pliego 529: Universidad Nacional del Callao

Ejecutora: 001 Universidad Nacional del Callao

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(En Nuevos Soles)	%
• Recursos Ordinarios	41' 285,000	49.48
• Recursos Directamente Recaudados	41' 658,809	49.93
• Recursos Determinados	487,729	0.59
<b>TOTAL</b>	<b>83' 431,538</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto

Elaborado: Unidad de Planeamiento

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017  
POR CATEGORÍA DEL GASTO (EN SOLES)**

**Pliego 529: Universidad Nacional del Callao**

CATEGORÍA DE GASTO GENÉRICA DEL GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						TOTAL	
	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		RECURSOS DETERMINADOS			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>I. 5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>41' 285,000</b>	<b>100</b>	<b>39' 408,120</b>	<b>94.60</b>	-	-	<b>80' 693,120</b>	<b>96.72</b>
5.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30' 807,000	74.62	8' 000,000	19.20	-	-	38' 807,000	46.51
5.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3' 439,000	8.34			-	-	3' 439,000	4.12
5.3 BIENES Y SERVICIOS	6' 059,000	14.67	30' 308,120	72.75	-	-	36' 367,120	43.60
5.4 OTROS GASTOS	980,000	2.37	1' 100,000	2.64	-	-	2' 080,000	2.49
<b>II. 6 GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>2' 250,689</b>	<b>5.40</b>	<b>487,729</b>	<b>100</b>	<b>2' 738,418</b>	<b>3.28</b>
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2' 250,689	5.40	487,729		2' 738,418	3.28
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>41' 285,000</b>	<b>100</b>	<b>41' 658,809</b>	<b>100</b>	<b>487,729</b>	<b>100</b>	<b>83' 431,538</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto  
Elaborado: Unidad de Planeamiento

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANEXOS**